

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

ANUNCIO

Se procede a la publicación de la Resolución de la Alcaldía nº 09/2022 dictada el día 13 de enero de 2022:

“En uso de las facultades que me confiere la legislación, con arreglo al art. 51 del Código Civil, he resuelto:

Primero.- Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento D. Mariano Luciano Flor la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 15 de enero de 2022 a las 12:00 horas, entre D. José Manuel Abarca Campos y D^a Ying Ying Wang.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- Notificar la presente resolución al Concejal arriba indicado”.

En Villanueva de los Infantes.-La Alcaldesa, Carmen M^a Montalbán Martínez.

Anuncio número 96

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>